

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XLI

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes seis reales.—En el resto de la Península, tres meses cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses 18 francos.—(La de fuera pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 16 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios cada centímetro id.—En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete, se publicarán o no, a juicio de la Dirección.—TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cinco pesetas línea, a juicio del Director.

Núm.
17.885

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, pral.

Jueves 20 de Febrero de 1919

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11.

NOUEVA ETAPA

Hacia la reconstitución

Como sucede en todos los órdenes de la vida, ha venido la calma después de la tempestad. Y he aquí que las aguas municipales tan desordenadas y tumultuosas hasta hace poco, echan por el cauce sereno del estudio y de la reflexión para reconstituir la vida municipal de la mejor manera posible.

En las Casas Consistoriales fué ayer un día de optimismos y de promesas. Esos optimismos no nacían de la situación del concejo, pésima y ruinosa como nunca lo estuvo, sino del propósito reiteradamente anunciado por el Alcalde y los señores ediles de consagrar todas sus energías a la defensa de Granada; y esas promesas fueron recogidas por el público en la creencia de que no tendrían el sentido vacío y formulario que ha sido costumbre en casos de igual naturaleza.

Al constituirse ayer el Ayuntamiento, los nuevos elementos que ahora actúan en la vida municipal con el beneplácito de la opinión, han formulado de modo concreto y terminante el ofrecimiento de una actuación ajustada a los anhelos públicos. Al pueblo de Granada se han dirigido para ofendrarle en momentos difíciles la firmeza de sus voluntades y de sus buenos deseos, y el pueblo ha escuchado esas palabras y las ha de tener muy en cuenta para que su cumplimiento no se farsee ni se demore.

Porque es evidente que nos hallamos en un período de honda transformación. Y lo primero que hemos de transformar es el procedimiento. Ningún alcalde, ningún edil ha regateado las promesas halagadoras en los momentos solemnes. Todos han venido con un amplio programa verbalista para atraerse a la opinión; pero poco a poco esos programas regeneradores se han desmoronado, hasta quedar convertidos en una sombra pálida y fugaz. Y el público ha sonreído con sonrisa escéptica y enigmática.

Pero las circunstancias han cambiado radicalmente. Ahora, sería peligroso prometer sin el propósito de cumplir. Ahora, el pueblo se interesa vivamente en los problemas municipales y ha de actuar, cerca de sus regidores, para exigirles una bien orientada gestión. Y ello es cosa que han de tener muy presente los administradores del erario municipal, porque lo que antes constituía fórmula que no comprometía a nada, ahora puede comprometer a mucho.

La nueva etapa que se inauguró ayer, viene pródiga en promesas. Ojalá sea igualmente pródiga en realidades. En Granada, por lo que afecta al régimen municipal, está casi todo por hacer, por organizar, por reconstituir. En Granada hace falta una actuación intensa que abarque todos los aspectos de la vida pública, tanto en el orden moral como en el orden material. Y a las aspiraciones de la población no cabe responder con discursos, sino con actos. Esta debe ser la norma del nuevo Ayuntamiento.

Por eso, no queremos oír hablar en forma vaga y abstracta de problemas locales. Esos problemas son cosa viva y real, y hay que afrontarlos concretamente, de modo explícito y terminante, sin divagaciones retóricas. Los nuevos gestores municipales cuentan con la asistencia de la opinión, que espera de ellos el fin del antiguo desbarajuste. Y cada paso del Municipio para reconstituir la vida municipal debe ser una rotunda afirmación.

Nuestros recogidos ayer, como recogió el pueblo de Granada, los

ofrecimientos que hicieron pública y solemnemente el alcalde y los ediles. Ahora nos toca a todos esperar con espíritu vigilante, la realización de tan halagüeñas promesas. Y es nuestro más vehemente deseo que desde hoy se inaugure un período de fecundas realidades que fortalezca el ánimo del pueblo y haga renacer la fe en los directores de la vida local, esa fe que las torpezas y los errores han arrancado del alma de la población.

EN LA DIPUTACION

La inspección administrativa
Los señores Fernández Pinteño, Hernández y Lomilla, se personaron ayer a las once de la mañana en la Diputación provincial, para comenzar la inspección administrativa, ordenada por el Gobierno.

En primer lugar visitaron al presidente señor Cuadrado, al contador señor Nieto y al secretario señor Torres Calleja. Estos se pusieron inmediatamente a las órdenes de la comisión inspectora. Acto seguido comenzó la labor.

Detenidamente examinaron el presupuesto de la Corporación provincial y el contrato del arriendo del cobro del contingente.

Después pasaron a la Depositaria y Contaduría, donde estuvieron viendo libros y comprobando cifras hasta las cuatro de la tarde, en que se retiraron para volver hoy a las diez de la mañana.

Los empleados de la Diputación permanecieron todo el día en aquella dependencia por si la Comisión necesitara algún dato o expediente, facilitárselo.

Antes de marcharse de la casa de la calle de la Duquesa, los comisionados pidieron la nota de la plantilla del personal.

Noticias militares

Profesorado

Se dispone que se celebre concurso para proveer dos plazas de tenientes ayudantes en la Academia Artillería.

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo de Su Alteza Real el infante D. Carlos de Borbón; al comandante de Estado Mayor don Joaquín de Aramburu; del comandante general de Medina, al teniente de Infantería don José Subirán; del general director de Carabineros, al teniente coronel de dicho instituto don Luis de Cáceres; y del general don Hilario Uriz, al comandante de Infantería don Luis Solana.

Cesa de ayudante del general don Francisco Salaberra, el comandante de Artillería don Ernesto García.

Orden de la plaza

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Rafael Serrano Escrivano, comandante de Artillería.—Imaginería, don Damián Gavarrón Crespo, coronel de Infantería.—Hospital y Provisiones, don Alfonso Fernández de Alba capitán de Infantería.

Los estudiantes

Una comisión de estudiantes nos visitó anoche, entregándonos la siguiente nota oficiosa:

Los estudiantes de esta Universidad reunidos hoy, 18 a las tres de la tarde, han aprobado las siguientes conclusiones propuestas por la Comisión y que serán notificadas a los compañeros de España recabando el apoyo prometido y al Gobierno para su rápida ejecución.

1.ª Obtener la incapacitación del señor Aparicio, ex gobernador de Granada, y su inmediato procesamiento por abuso de fuerza.

2.ª Obligar por todos los medios posibles al señor La Chica su renuncia al acta cesando así de representar a la ciudad que sacudió su yugo inmolando tres de sus hijos.

3.ª Exigir el retiro del jefe de la Guardia civil de esta señor Valero y expulsión del Cuerpo del teniente Garate.

4.ª Suspensión en pleno de la Diputación provincial y Ayuntamiento de Granada.

5.ª Hacer constar al Gobierno que los estudiantes están dispuestos a alzarse siempre que se pretenda imponer otro caciquismo afiliado a cualquier política.

Si el Gobierno no resuelve todas y cada una de estas peticiones en el plazo improrrogable de diez días, los estudiantes españoles irán por todos los caminos posibles al fin altruista que se han propuesto.—La Comisión.

Sobre la manifestación de Beas

El Secretario del Ayuntamiento de Pinós Genil, don José Huertas, nos envía un extenso comunicado desmintiendo las afirmaciones que hizo días atrás en EL DEFENSOR, don Antonio José Madaro, relativas a la manifestación de protesta contra el caciquismo, celebrada en Beas de Granada el día 15 del actual.

Dice el señor Huertas que, desde que ocupa la secretaría paga el pueblo unas mil pesetas menos, por repartimientos de consumos, rebaja que celebró todo el vecindario. Respecto a la manifestación del día 13, dice que no fué pacífica, sino un verdadero tumulto, asaltando un grupo de hombres en su mayor parte embriagados, la casa del alcalde don Antonio José Ruiz Gómez, donde está instalado el Ayuntamiento, y se hospeda nuestro comunicante Sr. Huertas, apoderándose de los repartimientos de consumos y vecinal, prendiéndoles fuego y pretendiendo, al día siguiente, obligar al Alcalde y concejales, a dimitir.

Queda complacido nuestro comunicante.

Los heridos de anteanoche

El activo juez de instrucción del distrito del Salvador, terminó las diligencias motivadas por el sangriento suceso de que ayer dimos cuenta, a las dos de la madrugada, hora en que no había sido encontrada la Carmen Villaverde ni su hijo.

Las primeras diligencias de este suceso pasaron ayer al juzgado del Sagrado, al que corresponden.

Francisco de la Fuente Cuadros (a) El tuerto, que continúa encamado en la Sala de Santa Natalia insiste en que su amante y el hijo de ésta están heridos.

Sin embargo aun no se han presentado en el hospital.

La herida Ana Arjona, instalada en la Sala de Jesús y María mejoró algo ayer, siempre dentro de la gravedad.

Por el contrario El cangrejero que recibe asistencia en la Sala de San José, continúa peor.

Habló con la Comisión inspectora

Anoche tuvimos el gusto de hablar con los señores Fernández Pinteño, Hernández y Lomilla, sobre la inspección administrativa que les trae a Granada.

El jefe de la comisión señor Fernández Pinteño, nos confirmó la visita que habían efectuado en la Diputación.

Son estos primeros trabajos de exploración—nos dijo.—Después iremos más a fondo.

Añadió que traían el firme propósito de efectuar una detenidísima y escrupulosa visita de inspección a la Diputación y al Ayuntamiento.

Este, prosiguió, se reunirá en sesión extraordinaria seguidamente, para darse cuenta de la Real orden referente a la inspección.

Los señores de la comisión nos rogaron que excitáramos al pueblo de Granada, para que les denunciara con valor cívico cuantos hechos inmorales conociera referentes a la administración provincial y municipal, o las sospechas o rumores que sobre los mismos pudiera tener.

No hay que decir que requirieron el concurso de la prensa, para su labor investigadora, y terminaron diciendo:

Los ojos y los oídos de esta comisión inspectora deben ser la prensa granadina y los ciudadanos honrados que tengan un concepto claro de sus deberes y obligaciones.

En Puebla Don Fadrique

La Fiesta del Arbol
Se ha celebrado en Puebla Don Fadrique la Fiesta del Arbol con gran brillantez y entusiasmo. El jefe de la estación telegráfica don Pedro Martínez Agura pronunció un brioso discurso, siendo interrumpido constantemente por grandes salvas de aplausos y vitas.

Extensísimo y acabado estudio hizo el señor Martínez de los numerosos beneficios que reportan a la humanidad los árboles y plantas por ser los productores del oxígeno que nos proporciona salud absorbiendo el ácido carbónico expedito por el organismo humano y estableciéndose el equilibrio entre los seres y las plantas.

Inculcó con briosa palabra a los niños la idea de que la Fiesta del Arbol es genuinamente española, aunque se haya atribuido a otras naciones la idea.

Hizo un canto a las glorias nacionales, envidiadas por el mundo.

Excitó valientemente a las autoridades y vecindario en general, amando a los árboles y protegerlos contra todo atentado.

Parodió las palabras de Corominas, motejando las palabras de español al que no planta árboles.

Ensalzó al cuerpo de Montes por la campaña en favor de la repoblación forestal, como base de la salubridad y de la riqueza nacional.

Finalizó con briosos párrafos a las niñas para emular a Agustina de Aragón y Mariana Pineda, y que despreciasen a los niños que no cuidasen de los árboles diciendo: Pues no amáis las bellezas de la naturaleza, no sabéis amar la belleza insuperable, mujeres e pájaros.

Fué ovacionado al terminar con un canto a la Patria.—El correspondal.

Contra el caciquismo

Los granadinos residentes en Málaga

Hemos recibido de la ciudad vecina la siguiente convocatoria a un mitin que van a celebrar los granadinos residentes en Málaga el domingo próximo:

¡Mueran los caciques!

A este grito que arranca al alma un sentimiento de indignación contra lo que es y lo que representa el caciquismo en España, tienen que unirse todos los hombres honrados.

Afortunadamente, los caciques granadinos han llegado en sus desmayos a tal extremo, que el pueblo ha despertado improvisadamente de su profundo letargo y ha arremetido a «señores el litigo con que cruzaba sus mejillas».

Este arma, infamante antes, se convierte en manos del pueblo soberano, en instrumento de justicia, si, porque sirve para derribar y todo el tinglado en que se guarece y cacique y justificarle allí sobre las ruinas de lo que el mismo tejera.

Unos cuantos granadinos residentes en Málaga, contando de antemano con la generosidad de los hombres de esta tierra, hemos decidido celebrar un mitin de protesta el domingo, en Novedades, contra el caciquismo y contra los sucesos provocados por él en Granada.

Estudiantes, empleados, obreros, hombres libres y honrados que ansias la rápida regeneración de la patria, asociados a este acto con vuestra presencia o adhesión, que con ello cumplireis con el sagrado deber ciudadano que nos manda combatir con todas nuestras fuerzas a esos hombres que amparados en nuestra inercia hacen y deshacen y disponen de nuestros destinos.

La Comisión, Rafael Martín Sánchez, Diego Machado Granados, Francisco Gómez Buller, José Romero Ferrer, José Castillo, Antonio Molina Calvo, Rafael Martín Fernández.

Málaga 17-2-919.

PROBLEMAS URGENTES

CANTINAS ESCOLARES

Pacificados un tanto los espíritus, y vuelta la ciudad a la normalidad, precisa y mer de relieve aquellos problemas que necesitan pronta y enérgica solución, porque su demora en resolverse, sin olvidar en solucionarlos, quizá determinen recelos de los que lucharon por obtener una satisfacción a legítimos anhelos de justicia.

El inolvidable Costa tradujo el resurgir de nuestra patria, en la célebre frase, no por menos repetida más olvidada, de «Despensa y escuela»; y si creía que la solución de España entera dependía de nuestra cultura abandonada y de la falta de alimentación, no es este rincón de la península el que menos necesita del remedio o preciso.

El año 1913, se instalaron en dos escuelas de niñas, como medio de prueba, «Cantinas escolares», que funcionaron en los meses del invierno, y cuyos resultados, fueron altamente beneficiosos, puesto que, aumentó el número de matriculadas y la salud de las niñas mejoró ostensiblemente.

En vista de ello, en años sucesivos, se consiguieron diferentes subvenciones, instalándose con ellas, en todas las escuelas de ambos sexos de esta capital, y se dió de comer a los pequeñitos durante todo el curso escolar.

Nuestros honrados obreros, los verdaderamente trabajadores, que son precisamente los que mandan sus hijos a las escuelas, y que si están faltos de trabajo, son incapaces de tender la mano en demanda de una limosna, no consideran esta denigrante si la obtienen sus hijos en la escuela, porque allí nadie discute el derecho a la vida y todos por igual, reciben el beneficio; que ni deprimo, ni rebaja.

Es por tanto esta institución, digna de los mayores aplausos y a que no decaiga deben tender, las Autoridades en primer término y todos los hombres de buena voluntad en segundo y para ello lo primero que hay que hacer es una liquidación de los fondos existentes, que serán muy escasos, puesto que, la suscripción mensual sonrojó ya decirlo creemos que no rebasa la suma de cien pesetas.

Y nos sonroja publicar esto, porque en una ciudad, donde hay por cientos los capitalistas de millonaria fortuna, donde según estadísticas, es la tercera población de España, que posee más dinero en las cajas de los Bancos, en cuenta corriente, no deben dejar de funcionar las cantinas escolares por falta de fondos.

No les exime de culpa a determinados individuos que el Ayuntamiento no haya librado las mil pesetas mensuales que creemos hay presupuestadas para esta atención, ni que los diputados y senadores, hayan olvidado que en los presupuestos generales de Estado hay cantidades para esta institución, que van a parar a provincias que tienen representantes más celosos del bien de sus conciudadanos, no. La responsabilidad, el abandono, es de todos.

Pero en Granada la era de las lamentaciones debe cesar para dejar paso franco a los actos. Un joven catedrático de la Universidad de Valladolid, el doctor Villa, en una conferencia dada en el Ateneo de aquella capital decía que efívida de un pueblo debe ser que no haya ni un sólo niño descalzo ni hambriento, y como para resolver este problema se necesita dinero precisa que las personas que han hecho cargo de la dirección de esta capital, llamen a quien lo tienen y les convengan de la necesidad de emplearlo en fin tan benéfico.

En estas mismas columnas, dimos cuenta el pasado año de un hecho, que publicó otro diario local y que hoy conviene reproducir.

«Un maestro observó varios días, que uno de los niños no probaba el pan que en la comida de la Cantina, se le servía, y el indagar la causa, supo con el natural asombro, que intacto lo guardaba en los bolsillos para llevarlo a su madre, una pobre obrera, viuda, que postrada en cama no tomaba más alimento que el pedazo de pan, que aquel hambriento y admirable niño se quitaba de la boca, para amortiguar la necesidad de la madre».

Después de conocer este hecho creemos que mañana habrá dinero para que funcionen las Cantinas escolares.

Dudaría sería formular un agravio, a nuestros adinerados y Autoridades, y nada más lejos de nuestro ánimo.

R. L.

¡Al fin llegó tabaco!

Ayer estuvieron a la venta en las principales expendurias de tabacos paquetes de cigarrillos de cincuenta céntimos, cajetillas de picadura de veinte céntimos y cigarrillos puros de veinte, éstos en escasa cantidad, puesto que a cada estanco solo se le entregaron doscientos cigarrillos.

Los paquetes de cincuenta y cigarrillos puros de veinte céntimos, se acabaron enseguida, quedando solo a última hora las cajetillas de picadura que antes mencionamos.

Y, si algún resto queda de las demás labores tabaquiles, lo guardan los estancieros con todo misterio, como si fuera un cuantioso tesoro que estuviera expuesto a ser arrebatao a viva fuerza de manos de sus poseedores legítimos.

Así es que el buen público, sigue esperando con tesón digno de mejor causa, que venga en abundancia el suspirado tabaco, para poder desquitarse de las privaciones sufridas en estos últimos días.

Que lo consigán, le deseamos, ya que para los legítimos fumadores más valor tiene un mal cigarrero de diez céntimos el paquete, que un buen almuerzo a los ocho días de forzoso aumo.

Escritas las anteriores líneas, nos enteramos según informes que nos facilitó el representante en Granada de la Compañía de Tabacos, don Antonio Montes Garzón, que la normalidad tabaquil se restablecerá definitivamente de un día a otro.

Ayer debían haberse recibido en nuestra capital 250 cajas, conteniendo 2.500 cajetillas de picadura de veinticinco céntimos su precio. El referido envío, procedente de la fábrica de Sevilla, no llegó a su destino, por haberse enviado equivocadamente el vagón portador a Málaga, pero se espera de hoy a mañana.

EN EL AYUNTAMIENTO

Toma de posesión del nuevo Alcalde

Los que existen

A las once y media abre la sesión el señor González Sola.

Asisten los concejales señores Ortega Molina, Almagro, Hitos, Berriz, Figueroa Robles, González Jiménez, Santos Guillén, Ruiz Gómez, Sabrás, Leyva Bravo, Aurióles y Mala Avila.

El señor Fajardo ha excusado su asistencia por encontrarse enfermo.

Los bancos de los liberales están desiertos.

Ante la enorme concurrencia de público, el señor Almagro pide que se corra la barra hasta el centro del salón.

Así se hace.

Acta
El secretario, señor Horques, lee el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Y se entra en el orden del día.

Posesión del Alcalde
Puesto de pie el secretario da lectura a la Real orden nombrando alcalde de Granada a don Santiago González Sola.

El señor González Sola.—Estando presidiendo el Cabildo la misma persona que ha sido nombrada Alcalde, pido a mis compañeros los concejales presentes me den posesión del cargo.

Varios discursos
El señor Almagro pide la palabra. El Alcalde.—La tiene S. S.

El señor Almagro dice que sus primeras palabras son para felicitar, más que al nuevo Alcalde, al pueblo de Granada.

Se pregunta—añade—que la vida ciudadana fuera un hecho y eso se ha conseguido. (Muy bien en el público).

El nombramiento de Alcalde ha recaído en un hombre joven, prestigioso, y su actuación creemos ha de redundar en beneficio de Granada.

El público tiene puesta su vista en el Ayuntamiento y éste—exclama dirigiéndose al público—sabrás responder a lo que esperáis de nosotros.

Tened fe y confianza, esperad y veréis satisfechas vuestras aspiraciones. (Bien).

Tenemos una voluntad de hierro para ir derechos, sin reparar en obstáculos, al saneamiento de la administración municipal.

Todo está por hacer en esta casa, pero no dudéis que hemos de afrontar todos los problemas y los hemos de resolver de acuerdo con lo que demandan la justicia, el deber y el bien de Granada. (Muy bien).

El señor Ortega Molina
A continuación habla el señor Ortega Molina.

No es este día de palabras—empieza diciendo el orador—y las pocas que he de pronunciar son para excitar al Alcalde a que varíe, con nuestra cooperación, las normas administrativas, aquellas normas fatales porque se regia la vida municipal granadina.

El nombramiento de Alcalde ha sido de Real orden, pero se basa en la voluntad del pueblo. (Bien en el público).

Bien venido, pues, sea el Alcalde. El señor Gómez Jiménez

Signe en el uso de la palabra al señor Ortega Molina el concejal reformista señor Gómez Jiménez.

Saluda en primer término al Alcalde, felicitándole por su nombramiento.

El Alcalde

Mis primeras palabras—dice—son de agradecimiento al Gobierno de S. M. por haberme otorgado el cargo que así condiciones ocupa.

Al aceptarlo, creo contar con el apoyo de todos mis compañeros de minorías.

Yo no plantearé la solución de los problemas municipales: eso será obra de mis compañeros y lo que ellos hagan constituirá mi programa.

El pueblo tendrá constante intervención en los asuntos municipales y yo ejecutaré estrictamente los acuerdos que se adopten.

Yo traigo la dimisión en blanco y si en cualquier momento me faltara la colaboración de uno de vosotros, abandonaré el cargo.

Solo me resta saludar al pueblo y decir que fui el primero en lamentar los luctuosos sucesos que se desarrollaron en nuestra capital. También saludo a la Prensa, intérprete siempre de las aspiraciones populares. (Muy bien en el público).

Los últimos sucesos
El señor Ortega Molina.—Como varios concejales hemos estado en Madrid formando parte de la comisión popular contra el caciquismo, quiero que conste en acta el sentimiento profundo y la emoción enorme que hubimos de sentir al enterarnos de los trágicos sucesos desarrollados en Granada.

También pido que conste en acta nuestra adhesión a los acuerdos que tomaron nuestros compañeros de minorías en el último Cabildo.

El Alcalde.—Constará todo eso.

Suspensiones y renunciaciones
El secretario da cuenta de una comunicación del Gobernador civil, suspendiendo en sus cargos, por abandono de funciones, a los tenientes de Alcalde señores Avilés, Valenzuela y Jiménez Cuevas.

También lee las renunciaciones presentadas por los tenientes de alcalde señores Carrascosa, Covaleda, Chinchilla Montelegre, Martín Flores y García Rodríguez. Estos dos últimos señores renuncian también la concejalía.

El Alcalde.—¿Se aceptan las renunciaciones?

El señor Almagro.—Hay dos renunciaciones de la concejalía. El Alcalde.—Así esperaba decirlo al Cabildo.

El señor Ortega Molina.—Que se acepten las renunciaciones de los tenientes de alcalde y respecto a la de las concejalías que se forme y se tramite el oportuno expediente.

Así se acuerda.

Elección de tenientes de alcalde
El Alcalde.—Se va a proceder a la elección de tenientes de alcalde.

Con las formalidades legales se hace la elección, que ofrece este resultado:

1.º Don Vicente Almagro Sanmartín.

2.º Don José Gómez Jiménez.

3.º Don José Fajardo.

4.º Don Teodoro Sabrás.

5.º Don José Figueroa Robles.

6.º Don Rafael Hitos Rodríguez.

7.º Don Gonzalo Mata Avila.

8.º Don Enrique Ruiz Gómez.

9.º Don Joaquin Leyva Bravo.

Todos ellos fueron elegidos por 12 votos y una papeleta en blanco.

El Alcalde.—Quedan posesionados todos los tenientes.

El señor Sabrás.—Expone su renunciamiento por no haber mayor número de tenencias, pues quedan sin ella acaso los concejales de más méritos.

Bien es verdad—añade—que ellos, alegando razones muy atendibles, se negaron a aceptar los cargos.

Después dice que las tenencias deben ser algo práctico como determina la ley y no cargos honoríficos como venía ocurriendo. Más que un cargo son una carga.

Expone su deseo de que con toda rapidez se llegue a la efectividad de la función encomendada a los tenientes de alcalde y anuncia que éstos recogerán dentro de sus distritos las ansias populares.

Así—termina—haremos obra prác-

tica y facilitaremos la actuación del Alcalde.

El señor Hitos se adhiere a lo dicho por el señor Sabrás y dice que tanto el como sus compañeros han aceptado los cargos no por vanidad sino por cumplir deberes íntimamente sentidos.

No es momento de dar gracias—agrega—y si de trabajar para recibir la única satisfacción a que aspiramos: la del deber cumplido. (Bien en el público.)

Dictámenes de Comisiones Se da cuenta de los dictámenes de la Comisión de Fomento y Beneficencia, que ya hemos publicado.

El señor Almagro pide pase de nuevo a Comisión un dictamen referente a pago de medicinas.

Licencia denegada A instancia del señor Almagro, el Cabildo deniega la solicitud que ha presentado el concejal señor Chinchilla, pidiendo dos meses de licencia.

Trigos y harinas Queda sobre la mesa una comunicación del Ayuntamiento de El Ferrol pidiendo se adhiera el de Granada a la petición para que se derogue una Real orden de Enero último sobre exportaciones de trigos y harinas.

Pidiendo trabajo El secretario da lectura a un oficio del comité de obreros del ramo de construcción.

En dicho oficio se pide que el Ayuntamiento facilite trabajo a los obreros; que no se haga caso de recomendación; que se obligue a edificar en los solares, que tanto abundan en Granada; que se terminen las obras en la Gran Vía; que se saquen las casas que no lo están y que se derriben aquellas otras denunciadas por ruinosas, solicitando los obreros intervenir para denunciar todo lo que se refiere a las peticiones hechas.

El señor Almagro dice que la solicitud de los obreros es interesantísima y que el Ayuntamiento la ve en gran simpatía.

En esa solicitud hay algo que compete sólo al Alcalde. En lo que se refiere al Cabildo manifiesta que en la Comisión de Fomento hay muchos expedientes ulteriores, expedientes que se refieren a ruinosas, y que en la nota de que se ejecute lo que en ellos se pide.

También hay expedientes para obras nuevas y esos se resucitarán. Para el saneamiento de viviendas, la Junta que hay designada por un acuerdo del Cabildo se organizará inmediatamente y empezará a funcionar.

En el buen deseo que nos anima para realizar obras—añade el señor Almagro—convocará a una reunión de propietarios para pedirles que empujen lo antes posible aquellas que tienen proyectadas.

Hace la salvaded de que el Ayuntamiento no pueden abandonar aquellas funciones que la ley le encomienda y termina manifestando que los arquitectos municipales darán gran impulso a todo lo que se refiere a obras para que tengan trabajo cuantos pertenecen al ramo de construcción.

El señor Hitos dice que la solicitud de los obreros del ramo de construcción de la Casa del Pueblo, plantea un problema municipal de extraordinaria importancia y palpante actualidad.

A mi juicio—manifiesta—el problema es complejo. De una parte es inaplazable que el Ayuntamiento procure solucionar la crisis del trabajo, y ya que sus medios son actualmente escasos, reuna a los propietarios de la ciudad, excitándoles para que emprendan obras, allanando toda dificultad de licencias.

De otra parte, precisa que con toda energía y celo se investiguen las viviendas que puedan estar ruinosas y se acuerde su derribo por los oportunos trámites.

Para esta misión investigadora, el Ayuntamiento no puede menos de ver con agrado la colaboración del comité del ramo de construcción, toda vez que se limita a reconocer el derecho que tiene cualquier vecino para denunciar al Concejo esta como otra cuestión de la competencia del mismo.

Entiendo, pues, que el Cabildo debe declarar que toma en consideración la solicitud a que me refiero y que la Comisión de Fomento aceptará y tramitará toda reclamación que se presente por el comité o vecinos de Granada, facilitando a los denunciantes las medidas para la comprobación de las denuncias.

Por último, urge, al tratar este problema, el de las casas baratas para obreros, el que nos merece todo interés, demostrándolo el hecho de que al discutirse el presupuesto pedíamos se consignara una cantidad como premio para abrir un concurso sobre la construcción de casas baratas, sin que, por desgracia, se ejecutara lo que pedíamos.

El Alcalde: En la primera parte de la solicitud se habla de recomendaciones, con las que no transjio.

El personal se elegirá, procurando sea el más apto. Si está en la Casa del Pueblo, allí lo buscaremos.

Lo que deseamos es gente que trabaje. (Muy bien).

Se toma en consideración la solicitud de los obreros.

El señor Almagro: Se puede sus-

pendir la sesión por unos minutos.

Varios concejales: Hasta la tarde. El Alcalde: Se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Los consumos A las cinco menos cuarto, se reanuda la sesión.

El secretario da lectura a un oficio del administrador del impuesto de consumos, señor Orta Limón, dando por rescindido el contrato que tiene con el Ayuntamiento.

Fundamenta la rescisión en un caso de fuerza mayor, originado a su juicio, por los últimos sucesos que ya conoce el público.

El Alcalde.—Dice que no ha lugar a tomar acuerdo alguno sobre este asunto porque su primer acto de gobierno ha sido el de suspender los acuerdos del Ayuntamiento y de la Junta de Asociados, aprobando el contrato con el administrador del impuesto de consumos.

Y lo hice así—exclama el Alcalde—por entender que esos acuerdos son lesivos para el Municipio y además, son ilegales lo mismo en su fondo que en su forma. (Bien en el público.)

Añade que el Ayuntamiento debe ir a la administración directa del referido impuesto.

(Una voz desde la barra: Conste, señores periodistas, que la sesión debió ser a las cuatro y ha empezado tarde de las cinco.)

El Alcalde.—Orden.

El señor Ortega Molina.—Pide la palabra y dice que va a empezar recogiendo la frase que ha salido del público.

Se retrasó la hora de abrir la sesión porque hemos estado trabajando intensamente por el bien de Granada. (Muy bien.)

La cuestión de los consumos la hemos estudiado en todos sus aspectos y la hemos resuelto. Dispensad la demora en gracia a nuestra labor. (Bien en el público. Una voz: ¡pero que no se repita!)

Segue en el uso de la palabra el señor Ortega Molina y dice que el acto del Alcalde, suspendiendo el acuerdo, nombrando administrador de los consumos al señor Orta, es un acto que lo dignifica y lo enaltece.

Algunos individuos de la barra dan vivas a España, a Granada, al Ayuntamiento y al conde de Romanones.

Se enhorabuena y vayan a la administración directa del impuesto. Lo hecho por el Alcalde lo aprueba el Cabildo y lo aprobará Granada entera.

El señor Auriol dice que no estuvo presente cuando se tomó el acuerdo nombrando administrador de los consumos al señor Orta y que por eso habla para justificar su conducta.

Recuerda que en sesión memorable, cuando hace dos años el mismo señor Orta solicitó y obtuvo una baja en los consumos, dijo, al entonces alcalde señor La Chica, que era un vecino y que veía entrar por la puerta del salón de sesiones a Breno, con la espada levantada.

Breno—exclama—ha entrado, pero en nombre del pueblo y ha dicho: ¡Ay de los vendedos!

Después, el orador se pone a disposición del Alcalde, hace suya la actuación de las minorías en el asunto de los consumos, y termina diciendo que han cumplido con su deber. (Muestras de aprobación.)

El señor Figueroa Robles.—Después de las elocuentes frases de los señores Ortega Molina y Auriol, solo he de decir que acepto la responsabilidad que me pueda corresponder por la suspensión del acuerdo, al que califico de lesivo y de ilegal.

El señor Ortega Molina.—No nos alcanza responsabilidad alguna.

El señor Gómez Jiménez.—En realidad, nada tengo que decir después de mi actuación en este asunto.

Quiero, si, dar la sensación de que estamos unidos y declaro que veo con gusto lo hecho por el Alcalde.

Si hay necesidad de aceptar responsabilidades, no las rehuyo.

El Alcalde pronuncia breves palabras para agradecer las manifestaciones de los concejales.

El Sr. Auriol.—Creo que mientras vamos a la administración directa, el Alcalde debe ordenar al administrador que siga prestando el servicio.

El Alcalde.—Así lo haré.

En memoria de las víctimas El señor Almagro dice que se ha abierto una suscripción para levantar un monumento que perpetúe la memoria de las víctimas de los últimos sucesos.

Creo que el Ayuntamiento no puede permanecer silencioso y que debe tomar el acuerdo de contribuir en la medida de sus recursos al noble fin que se pretende.

El recuerdo de esas víctimas debe estar grabado siempre en el corazón de los granadinos.

El señor Mata Avila se adhiere a lo dicho por el señor Almagro y añade que, estando abierta una suscripción para socorrer a la familia del obrero muerto el día 11 del corriente,

debe facultarse al Alcalde para que contribuya con alguna cantidad a tan caritativa obra.

Así se acuerda.

Señalamientos para hoy Sala de lo civil.—Juzgado de Berja.—Don Emidgio González Vázquez con don Juan Manuel López de Navia, sobre nulidad de préstamo. Abogados, señores Vida y Forero; procuradores, señores Gómez López y Pérez Bellido; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de La Carolina.—Don Juan Dengra González con la Compañía de ferrocarriles de Mediodía a Zaragoza y Alicante, sobre reclamación de cantidad. Procurador, señores Onieva y Navarro; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial.—Sección segunda.—Juzgado de Loja. Contra Serafín Sánchez, sobre atentado. Abogado, señor Fernández Alvarez; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Albuñol.—Contra Manuel Carrion Domínguez, sobre disparo y lesiones. Abogado, señor Fuentes Vinuesa; procurador, señor López Bellido; secretario, señor Alonso.

Al manifestarlo al Cabildo, quiere que éste ratifique dichos nombramientos, para que así los señores Almagro y Gómez Jiménez estén revestidos de la mayor autoridad en el ejercicio de sus funciones.

El señor Almagro da las gracias al Alcalde y al Cabildo y dice que si aceptó el cargo, fué por no faltar al cumplimiento de deberes indeclinables.

Manifiesta que ha nombrado nueve inspectores para los distritos y que ya ha empezado el decomiso de pan falso de peso y de otros artículos que no se encuentran en las condiciones que el público tiene derecho a exigir.

Repite lo que se dice en la nota oficiosa que aparte publicamos y concluye afirmando que ha de hacer todo lo posible para el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

El señor Gómez Jiménez da, también, las gracias y manifiesta que si aceptó el cargo fué porque se lo impusieron.

En esto, como en todo, hay que sacrificarse—dice el orador—para ponerse a la altura de Granada, suficientemente demostrada en estos días.

No llevo plan, pero sí digo que quiero concluir con el monopolio establecido en el comercio y que procuraré se abarate la carne.

Si encuentro dificultades insuperables, noblemente abandonaré el cargo. (Muy bien.)

El Alcalde.—Se levanta la sesión. Algunos individuos de la barra dan vivas a España, a Granada, al Ayuntamiento y al conde de Romanones.

Decomiso. Por el inspector señor Segura, ayer tarde fueron decomisados cuatro litros y medio de leche aguada, al vecino de Alfacar, Juan Fernández.

Por orden del señor Almagro, esta leche fué remitida a la Asociación de caridad.

Sesión extraordinaria Hoy, a las once de la mañana, se celebrará sesión extraordinaria, a fin de dar cuenta de la Real orden, nombrando a don José Hernández Pinteño delegado especial para inspeccionar la administración del Ayuntamiento.

Visita Ayer visitó al Alcalde, para felicitarle por su nombramiento, la comisión popular contra el caciquismo.

El señor González Sola agradeció la atención de que se le hacía objeto, expresando a sus visitantes el deseo que le anima de trabajar por el fin de Granada.

Secretario Ha sido nombrado secretario particular del Alcalde, don Miguel Cuevas Cuevas.

Deber de cortesía El nuevo director de El DEFENSOR DE GRANADA tuvo ayer tarde ocasión de cumplimentar al arzobispo de esta diócesis.

El ilustre prelado se dignó acoger cariñosamente, con afabilidad singularísima al señor Arpe, departiendo con él durante largo rato acerca de los asuntos de actualidad y poniendo de relieve su amor a Granada con la altura de miras que corresponden al virtuoso y egregio varón, a quien todos admiran y veneran en la ciudad granadina.

¡Cuánto he sufrido en estos días! ¡Cuántas oraciones he elevado al Altísimo para que Granada recobrase la tranquilidad material y espiritual de que, gracias a Dios, disfrutaba ya—dijo a nuestro compañero, con acento conmovido, el señor Meseguer y Costa.

Si no fuese por herir la modestia del insigne pastor recogeríamos en nuestras columnas la conversación paternal con que honró al señor Arpe durante un cuarto de hora; pero bastó decir que en ella ha reflejado Su Excelencia Ilustrísima la bondad de su alma y los nobilísimos sentimientos que enaltecen la venerable figura del prelado de esta diócesis.

Nuestro director, a quien acompañaba en la visita el ilustre periodista local señor Mesa de con que hizo la presentación del señor Arpe, salió

La crisis del trabajo Para esta noche, a las nueve y media está citado, en la Casa del Pueblo, el comité del ramo de construcción, en cuya reunión el joven escritor don Joaquín Corrales Ruiz, secretario general del Directorio provincial de la Federación republicana; expone un proyecto para conjurar la enorme crisis del trabajo.

Según hemos oído, se trata de la inmediata realización de una importante obra, en la que tendrían ocupación gran número de obreros, todos del ramo de construcción, y aun otros, ajenos a este ramo.

La reunión es de suma importancia.

Cartera de un oidor

Complacido de la amabilidad, de la cortesía y de la benevolencia con que le habían honrado en el palacio arzobispal, tanto por parte del señor Meseguer y Costa como por la del sobrino de S. E. y secretario de Cámara del arzobispado el canónigo don Luis López Dóriga.

La inspección administrativa que se está llevando a cabo en las Corporaciones provinciales y municipales de Granada, y que sin duda ha de poner en claro los despilfarros impuestos por el derrotado caciquismo en una y otra, traen a nuestra memoria un asunto de vital interés y que de manera muy directa puede relacionarse con aquella inspección, que debería extenderse a muchos pueblos de nuestra provincia.

Granada carece de una cárcel modelo. La actual, como sabe todo el mundo, es una pocilga, donde es hasta inhumano que permanecen los presos y empleados.

Más aún, carece en absoluto de seguridad, y si todos los días no hay una evasión no se debe, ni mucho menos, a la solidez del ruinoso caserón, sino al celo y vigilancia de los sufridos funcionarios de prisiones que están encargados de su custodia y dirección.

En mil ocasiones se ha hablado de la construcción de una nueva cárcel.

Han venido a Granada altos funcionarios del ministerio de Gracia y Justicia, y todo quedó, como siempre, en promesas y frases huecas.

Los pueblos que constituyen el partido judicial de Granada adueñan a la Diputación y Ayuntamiento por el concepto de atenciones carcelarias más de medio millón de pesetas. Pesetas que los respectivos Municipios han cobrado a los sufridos contribuyentes, no ingresándolas en Granada no obstante ser su abono, como marca la Ley de pago ineludible.

Así, pues, sin acudir a nuevos impuestos, se ha podido y puede construirse una cárcel modelo, que, entre otros beneficios, serviría para dar trabajo durante mucho tiempo a los honrados obreros granadinos que hoy atraviesan una honda crisis.

Hay pueblos en la provincia que hace más de veinte años que no contribuyen con un solo céntimo a las cargas carcelarias, y como no son los pueblos que menos delincuencia tienen, resulta que sus presos se costean con los recursos de muchos que pagan.

En su virtud, ¿encomendos y pedíos que la inspección alcance también a aquellos pueblos que, amparados por sus influencias caciquiles, no han cumplido con sus obligaciones administrativas, no dedicando los fondos que Juan Pueblo paga religiosamente en lo que la Ley y la moralidad les manda, contribuyendo así a la miseria de las cárceles, no píos y hospitales.

Así, pues, sin acudir a nuevos impuestos, se ha podido y puede construirse una cárcel modelo, que, entre otros beneficios, serviría para dar trabajo durante mucho tiempo a los honrados obreros granadinos que hoy atraviesan una honda crisis.

Hay pueblos en la provincia que hace más de veinte años que no contribuyen con un solo céntimo a las cargas carcelarias, y como no son los pueblos que menos delincuencia tienen, resulta que sus presos se costean con los recursos de muchos que pagan.

En su virtud, ¿encomendos y pedíos que la inspección alcance también a aquellos pueblos que, amparados por sus influencias caciquiles, no han cumplido con sus obligaciones administrativas, no dedicando los fondos que Juan Pueblo paga religiosamente en lo que la Ley y la moralidad les manda, contribuyendo así a la miseria de las cárceles, no píos y hospitales.

Hay pueblos en la provincia que hace más de veinte años que no contribuyen con un solo céntimo a las cargas carcelarias, y como no son los pueblos que menos delincuencia tienen, resulta que sus presos se costean con los recursos de muchos que pagan.

En su virtud, ¿encomendos y pedíos que la inspección alcance también a aquellos pueblos que, amparados por sus influencias caciquiles, no han cumplido con sus obligaciones administrativas, no dedicando los fondos que Juan Pueblo paga religiosamente en lo que la Ley y la moralidad les manda, contribuyendo así a la miseria de las cárceles, no píos y hospitales.

En su virtud, ¿encomendos y pedíos que la inspección alcance también a aquellos pueblos que, amparados por sus influencias caciquiles, no han cumplido con sus obligaciones administrativas, no dedicando los fondos que Juan Pueblo paga religiosamente en lo que la Ley y la moralidad les manda, contribuyendo así a la miseria de las cárceles, no píos y hospitales.

En su virtud, ¿encomendos y pedíos que la inspección alcance también a aquellos pueblos que, amparados por sus influencias caciquiles, no han cumplido con sus obligaciones administrativas, no dedicando los fondos que Juan Pueblo paga religiosamente en lo que la Ley y la moralidad les manda, contribuyendo así a la miseria de las cárceles, no píos y hospitales.

En su virtud, ¿encomendos y pedíos que la inspección alcance también a aquellos pueblos que, amparados por sus influencias caciquiles, no han cumplido con sus obligaciones administrativas, no dedicando los fondos que Juan Pueblo paga religiosamente en lo que la Ley y la moralidad les manda, contribuyendo así a la miseria de las cárceles, no píos y hospitales.

En su virtud, ¿encomendos y pedíos que la inspección alcance también a aquellos pueblos que, amparados por sus influencias caciquiles, no han cumplido con sus obligaciones administrativas, no dedicando los fondos que Juan Pueblo paga religiosamente en lo que la Ley y la moralidad les manda, contribuyendo así a la miseria de las cárceles, no píos y hospitales.

En su virtud, ¿encomendos y pedíos que la inspección alcance también a aquellos pueblos que, amparados por sus influencias caciquiles, no han cumplido con sus obligaciones administrativas, no dedicando los fondos que Juan Pueblo paga religiosamente en lo que la Ley y la moralidad les manda, contribuyendo así a la miseria de las cárceles, no píos y hospitales.

En su virtud, ¿encomendos y pedíos que la inspección alcance también a aquellos pueblos que, amparados por sus influencias caciquiles, no han cumplido con sus obligaciones administrativas, no dedicando los fondos que Juan Pueblo paga religiosamente en lo que la Ley y la moralidad les manda, contribuyendo así a la miseria de las cárceles, no píos y hospitales.

En su virtud, ¿encomendos y pedíos que la inspección alcance también a aquellos pueblos que, amparados por sus influencias caciquiles, no han cumplido con sus obligaciones administrativas, no dedicando los fondos que Juan Pueblo paga religiosamente en lo que la Ley y la moralidad les manda, contribuyendo así a la miseria de las cárceles, no píos y hospitales.

En su virtud, ¿encomendos y pedíos que la inspección alcance también a aquellos pueblos que, amparados por sus influencias caciquiles, no han cumplido con sus obligaciones administrativas, no dedicando los fondos que Juan Pueblo paga religiosamente en lo que la Ley y la moralidad les manda, contribuyendo así a la miseria de las cárceles, no píos y hospitales.

En su virtud, ¿encomendos y pedíos que la inspección alcance también a aquellos pueblos que, amparados por sus influencias caciquiles, no han cumplido con sus obligaciones administrativas, no dedicando los fondos que Juan Pueblo paga religiosamente en lo que la Ley y la moralidad les manda, contribuyendo así a la miseria de las cárceles, no píos y hospitales.

En su virtud, ¿encomendos y pedíos que la inspección alcance también a aquellos pueblos que, amparados por sus influencias caciquiles, no han cumplido con sus obligaciones administrativas, no dedicando los fondos que Juan Pueblo paga religiosamente en lo que la Ley y la moralidad les manda, contribuyendo así a la miseria de las cárceles, no píos y hospitales.

En su virtud, ¿encomendos y pedíos que la inspección alcance también a aquellos pueblos que, amparados por sus influencias caciquiles, no han cumplido con sus obligaciones administrativas, no dedicando los fondos que Juan Pueblo paga religiosamente en lo que la Ley y la moralidad les manda, contribuyendo así a la miseria de las cárceles, no píos y hospitales.

En su virtud, ¿encomendos y pedíos que la inspección alcance también a aquellos pueblos que, amparados por sus influencias caciquiles, no han cumplido con sus obligaciones administrativas, no dedicando los fondos que Juan Pueblo paga religiosamente en lo que la Ley y la moralidad les manda, contribuyendo así a la miseria de las cárceles, no píos y hospitales.

En su virtud, ¿encomendos y pedíos que la inspección alcance también a aquellos pueblos que, amparados por sus influencias caciquiles, no han cumplido con sus obligaciones administrativas, no dedicando los fondos que Juan Pueblo paga religiosamente en lo que la Ley y la moralidad les manda, contribuyendo así a la miseria de las cárceles, no píos y hospitales.

En su virtud, ¿encomendos y pedíos que la inspección alcance también a aquellos pueblos que, amparados por sus influencias caciquiles, no han cumplido con sus obligaciones administrativas, no dedicando los fondos que Juan Pueblo paga religiosamente en lo que la Ley y la moralidad les manda, contribuyendo así a la miseria de las cárceles, no píos y hospitales.

En su virtud, ¿encomendos y pedíos que la inspección alcance también a aquellos pueblos que, amparados por sus influencias caciquiles, no han cumplido con sus obligaciones administrativas, no dedicando los fondos que Juan Pueblo paga religiosamente en lo que la Ley y la moralidad les manda, contribuyendo así a la miseria de las cárceles, no píos y hospitales.

Calzados URRUTIA

TIPO AMERICANO NOVEDAD

Como este modelo Polaco oscaria negra a 25 pesetas Box-calf primera 30 extra 35 DIRECCION DE CORREOS Reyes Católicos, 5, y Milagro, 5.—Granada

Noticias generales Los chuffers Se cita para mañana a las ocho y media de la noche, en el salón número 4 de la Casa del Pueblo, a todos los chuffers para discutir y aprobar los estatutos porque ha de regirse esta sociedad.

Necrología Ayer fallecieron en Granada: Doña Teresa García Adarve. Doña Josefa Romero López. Don Manuel Gutiérrez Gálvez. Francisco Navarro Alonso, párvulo. Purificación Gómez García, ídem.

Pagos de Hacienda Hoy se abonarán libramientos a don Ricardo Puyol y depositario pagador.

Movimiento de población Ayer se registraron tres nacimientos y cinco defunciones.

Aires de españolismo. Hemos recibido un interesante folleto titulado «Aires de españolismo. El momento social y político de 1918», de que es autor don Guillermo Cabrera y Navarro, abogado y notario público de Albuñol, a quien agradecemos la atención que ha tenido remitiéndonos su interesante trabajo.

Centro de Cultura Popular Hoy a las nueve de la noche se reunirá la sección de excursiones. Se ruega la asistencia a los señores socios.

Ecos de sociedad Esta noche, a las siete y media, en la parroquia de San Justo y Pastor, contraerá matrimonio la señorita Encarnación Luque Ramírez con don Angel Flores Framit.

Con su distinguida señora se encuentra pasando unos días en Granada el juez de instrucción de San Roque, don F. Juez López Frías.

Ha salido para Madrid el ex teniente alcalde de este Ayuntamiento don Ricardo Martín Flores.

El concierto de hoy La banda Municipal interpretará hoy, en el Paseo del Salón, de cuatro a seis de la tarde, las siguientes composiciones musicales:

1.ª La Batalla de Flores, pasodoble, Franco.

2.ª Entrearco y danza de las Balcantes, Gounod.

3.ª Fantasia de la zarzuela La Mascota, Audran.

4.ª Gran polonesa de concierto, A. Jiménez.

5.ª Poeta y Aldeano, overtura, Suppé.

6.ª El Asombro de Damasco, pasodoble, Luna.

El enflaquecimiento es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, y depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la insuficiencia estomacal, vómitos, diarreas. Con el uso del Elixir Espomacal de Saiz de Carlos, en un caso de enfermo extranero hasta 6 y 8 kilogramos en dos o tres meses, llegando al peso normal.

Los caramelos mata lombrices y purgantes P. Gálvez salvan a los niños.

Aspirina En tabletas y polvo se acaba de recibir un gran surtido de todas marcas en la Farmacia Alhambra, plaza de las Pasiegas, y Droguería Alhambra, Marqués de Geron, 2.

La inspección administrativa El «Boletín Oficial» publicó ayer el siguiente edicto: «Don José Hernández Pinteño, Oidor del Consejo de Estado, Jefe de Administración y Delegado especial nombrado por el Gobierno de S. M. para inspeccionar la Administración de la Diputación provincial y Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que se abre una información pública para que dentro del término de tres días a contar desde la inscripción de este edicto, puedan cuantas personas así lo deseen dirigirse precisamente por escrito firmado a mi delegación en las oficinas del Gobierno civil de esta provincia, a porta de cuantos datos estimen pertinentes a las fines de dicha inspección, indicando también los medios de comprobación necesarios.

Granada 13 de Febrero de 1919.—José Hernández Pinteño.»

Protestas La Sociedad Obrera Agrícola Socialista de Cijuela, después de celebrar una manifestación de protesta por los sucesos lamentables ocurridos en Granada los días 10 y 11, acuerda elevarla a los Poderes públicos en la forma siguiente:

Protestas La Sociedad Obrera Agrícola Socialista de Cijuela, después de celebrar una manifestación de protesta por los sucesos lamentables ocurridos en Granada los días 10 y 11, acuerda elevarla a los Poderes públicos en la forma siguiente:

Protestas La Sociedad Obrera Agrícola Socialista de Cijuela, después de celebrar una manifestación de protesta por los sucesos lamentables ocurridos en Granada los días 10 y 11, acuerda elevarla a los Poderes públicos en la forma siguiente:

Protestas La Sociedad Obrera Agrícola Socialista de Cijuela, después de celebrar una manifestación de protesta por los sucesos lamentables ocurridos en Granada los días 10 y 11, acuerda elevarla a los Poderes públicos en la forma siguiente:

Protestas La Sociedad Obrera Agrícola Socialista de Cijuela, después de celebrar una manifestación de protesta por los sucesos lamentables ocurridos en Granada los días 10 y 11, acuerda elevarla a los Poderes públicos en la forma siguiente:

Protestas La Sociedad Obrera Agrícola Socialista de Cijuela, después de celebrar una manifestación de protesta por los sucesos lamentables ocurridos en Granada los días 10 y 11, acuerda elevarla a los Poderes públicos en la forma siguiente:

Calzados URRUTIA

TIPO AMERICANO NOVEDAD

Como este modelo Polaco oscaria negra a 25 pesetas Box-calf primera 30 extra 35 DIRECCION DE CORREOS Reyes Católicos, 5, y Milagro, 5.—Granada

Noticias generales Los chuffers Se cita para mañana a las ocho y media de la noche, en el salón número 4 de la Casa del Pueblo, a todos los chuffers para discutir y aprobar los estatutos porque ha de regirse esta sociedad.

Necrología Ayer fallecieron en Granada: Doña Teresa García Adarve. Doña Josefa Romero López. Don Manuel Gutiérrez Gálvez. Francisco Navarro Alonso, párvulo. Purificación Gómez García, ídem.

Pagos de Hacienda Hoy se abonarán libramientos a don Ricardo Puyol y depositario pagador.

Movimiento de población Ayer se registraron tres nacimientos y cinco defunciones.

Aires de españolismo. Hemos recibido un interesante folleto titulado «Aires de españolismo. El momento social y político de 1918», de que es autor don Guillermo Cabrera y Navarro, abogado y notario público de Albuñol, a quien agradecemos la atención que ha tenido remitiéndonos su interesante trabajo.

Centro de Cultura Popular Hoy a las nueve de la noche se reunirá la sección de excursiones. Se ruega la asistencia a los señores socios.

Ecos de sociedad Esta noche, a las siete y media, en la parroquia de San Justo y Pastor, contraerá matrimonio la señorita Encarnación Luque Ramírez con don Angel Flores Framit.

Con su distinguida señora se encuentra pasando unos días en Granada el juez de instrucción de San Roque, don F. Juez López Frías.

Ha salido para Madrid el ex teniente alcalde de este Ayuntamiento don Ricardo Martín Flores.

El concierto de hoy La banda Municipal interpretará hoy, en el Paseo del Salón, de cuatro a seis de la tarde, las siguientes compos

...
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
Se venden en todas las Farmacias

...
CARRILLO Y COMPAÑIA

...
Superficies de 10m. Superficies de 15, 20
para toda clase de edificios.

No compre usted aparatos eléctricos,
si no ver el surtido que presenta
EL UNIVERSO

REYES CATOLICOS, 30.
Objetos para regalos, artículos de
viaje, paraguas y brújulas
NADIE MAS BARATO
Sucursal de LA DALIA
Salamanca, 10

ANISOSA
Solución Benedicta
DEPÓSITO
Dr. BENEDICTO, S. Bernardo, 11.- MADRID

Util recomendación
Como no deben de recibirse importantes remesas de géneros para la temporada de invierno en los renombrados Almacenes de tejidos
EL LEON
recomendamos muy especialmente a las familias de
la casa que más barato vende en Granada

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA
Calle de la Olegata, 7
Casa del "Heraldo de Madrid"

REMEDIO ANTISEPTICO
de incomparable eficacia
SON LAS
PASTILLAS VALDA
EUITAN Y CURAN
la Tos, los Resfriados
Afeciones de la Garganta recientes e inveteradas
Bronquitis agudas o crónicas, Catarros,
Gripes, Trancazo, Asma, etc.

ACCIDENTES NERVIOSOS
Epilepsia
Señales, síntomas, causas, consecuencias, diagnóstico, tratamiento, curación, etc.

Nuevo descubrimiento
FOSFORIL
de
D. GONZALEZ
Estómago e impotencia

SOLUCION CASES
DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL
Promovida en varias Exposiciones.
Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas, la recomiendan en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc.

Sulfureto antiséptico
Espantaleón
Gran premio Exposición
Premio honor Exposición
nacional Higiene Barcelo-
na 1918
Curación radical y sin
molestias de la sarna,
por antigua y rebelde que sea.
Precio del frasco: 2'00 pesetas
en todas las Farmacias y Dro-
guerías de España.

Zapatillas y Alpargatas
En la calle de Barqueros, número
5, ha recibido extenso surtido
de Zapatillas de ibrijo con ribete
astracán. - Precio: desde 1'35 hasta
2 pesetas par. - Continúan ven-
diéndose las inmejorables clases
de Calzas Hermanas, a precios
muy módicos. - Prebad, por convencer-
os.

¿O más calvos??
Cuando estén cansados de ensayar
todos los productos que pompon-
osamente se anuncian para curar la calve-
de recurrir al
Secreto Indio
1.000 PESETAS
Secreto Indio
Frasco pequeño, 4 pesetas:
Depositarlos en Madrid, señores
Martín Durán, Mariana Pineda, 10.
De venta en Granada: don Telesfo-
ro Sigler Díaz, Perfumería La Giral-
da, Reyes Católicos, 47, duplicado,
y Zacatin, 40. - Perfumería La Flori-
da, Pablo Rodríguez, Príncipe, 14. -
José Baera, Reyes Católicos, 15. -
Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29.
- El Buen Tono, Reyes Católicos, y
en todas las perfumerías, droguerías y
farmacias.

Academia de Dibujo
Mirasol, núm. 28.
Dibujo de figura lineal, adorno y
topográfico. - Preparación completa
para delineante.
Horas de matrícula, de 6 a 8.
LA UNION
Almacén de curtidor y cortos aparados
JIMENEZ Y ROMAN
Taller de Guarnicioneria
Calle de Bodegones y Plaza del
Santo Cristo. - GRANADA

Gran Li or Tarrira
Especie vegetal para re-
parar tres litros de un exaurido
licor tónico, estomacal y diges-
tivo. - Precio de la caja, una pe-
seta. - Depósito en Granada,
Droguería del S. ro. Cristo.
LA VENTAJA
Zapatería de
Juan Ruiz Estrada.
Calzado de todas clases de
lujo económico.
Plaza de Santo Cristo 6.
Peluquería Higiénica
Lo es la que está instalada en
los bajos del Hotel Victoria,
Paseo Real, donde se han in-
troducido grandes reformas en
tre ellas una magnífica e tula
de dentifrición.
San Francisco de Asís
Taller de cerrajería de José Al rón
En este acreditado taller encontrará
público toda clase de trabajos de ce-
rrajería antigua y moderna. - Prontí-
tud y economía. - Verónica de la Vir-
gen, número 3. - GRANADA.

Enrique Miret Espoy :
ZARAGOZA
Apartado de Correos, 146.
Telegr. y Telf. «Unda price».
AZUFRES TERRÓN, CAÑÓN y SUBLIMADO FLOR
CORREAS de BALATA, CAÑAMO
CORREAS de CUERO, PELO CAMELLO, ALGODON
POLEAS de MADERA, CARBOLINEUM, MINIOS,
PINTURAS, CADENAS, AMIANTOS, GRAFITOS, TUBOS,
CARRETILOS, PLANCHAS y PIEZAS DE GOMA.
ACCESORIOS PARA INDUSTRIAS.
GRANDES EXISTENCIAS SUMINISTROS INMEDIATOS

LA MODA PRACTICA
Es el periódico más útil
nómico. Las ilustraciones son profundas
zados y cortados los más prácticos. Temporalmente
regalos a sus abonados.
Se publica tres veces al mes, los días
PRECIO DE SUSCRIPCION En Granada, 0 pt. al mes
Fuera de la capital, 2'25 trimestre. ---PAGO ANTICIPADO.
Se suscribe en la Administración d EL DEFENSOR

Para Calzado de
Lujo y Económico
Zapatería Alhambra
JIMENEZ Y DIAZ. -- 11, ZACATIN, 11. -- GRANADA
FARMACIA MODERNA © ANTONIO CORTES CONTRERAS
DESPACHO PERMANENTE
Depósito exclusivo de la pomada SETROO contra el herpesismo.
Príncipe, núm. 10. -- GRANADA